

Quilmes, 15 de diciembre de 2004

VISTO la nota presentada por el profesor Alfredo Alfonso con fecha 9 de diciembre de 2004, por la cual solicita licencia en su cargo de Consejero Departamental Titular, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.S.) N° 353/04 la profesora Margarita Pierini fue designada Consejera Departamental Suplente por el Claustro Docente hasta el día 12 de diciembre de 2008.

Que de acuerdo a lo normado en el Art, 5° del Reglamento Interno del Consejo Superior de aplicación supletoria, “la incorporación definitiva al Cuerpo –y hasta concluir el período del titular por parte de los Consejeros suplentes- se concretará sólo en caso de muerte, renuncia, separación o cese; en caso de suspensión o licencia del Consejero titular la incorporación del suplente será transitoria”.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia a partir del día de la fecha al profesor Alfredo Alfonso como Consejero Departamental Titular en representación del Claustro Docente.

ARTICULO 2º.- Incorporar a partir del día de la fecha a la profesora Margarita Pierini como Consejera Departamental Titular en representación del Claustro Docente.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D. Electo) N° 002/04

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Director del Departamento de Ciencias Sociales